

El primer Convenio de Ginebra

por Jean Pictet

En la Antigüedad, algunos grandes capitanes se hacían acompañar por su médico personal. Los Romanos tenían, por lo menos, un médico en cada cohorte (es decir, para 500 ó 600 hombres) y la legión, que contaba con diez cohortes, tenía un «*medicus legionis*», que era, sin duda, una especie de jefe de sanidad. En las Cruzadas, el sultán Salah-El-Dine (Saladino) dio un ejemplo de humanidad autorizando a los médicos del campo adversario a que cuidaran a los cristianos que habían sido hechos prisioneros por su ejército y a que regresaran luego a su campo a través de las líneas. San Luis, rey, fue cuidado por médicos árabes. Sin embargo, es necesario llegar al siglo XVI para que empiece a ser organizado un servicio de sanidad en los ejércitos de Europa. Pero este servicio seguía todavía trágicamente insuficiente.

Esta situación mejoró en el siglo XVIII, como resultado de la civilización. Después de la batalla de Fontenoy, en 1745, todos los heridos fueron cuidados por un servicio de sanidad perfectamente preparado. Si Henry Dunant hubiera vivido en aquel entonces y hubiera llegado a los lugares del combate, no habría tenido nada que decir y menos aun habría propuesto la fundación de la Cruz Roja.

Pero la Revolución Francesa y Napoleón hicieron adoptar la costumbre de las quintas, es decir, del servicio militar, lo cual dio comienzo a las guerras de masas, que provocaron un terrible retroceso humanitario. En la segunda mitad del siglo XIX, en las guerras de Crimea y de Italia, el 60% de los heridos murió por falta de cuidados adecuados.

Y así es como llegó oportunamente el llamamiento hecho en 1862 por Henry Dunant, testigo involuntario de las trágicas consecuencias de una de las más sangrientas batallas de la Historia. ¡No, el siglo XIX no será estúpido! Será un siglo generoso, conmovido por un gran sentimiento de fraternidad, del que nacerá el humanitarismo moderno, cuyos más bellos florones son la abolición de la esclavitud y la Cruz Roja.

Sabemos ya cómo fue constituido, el 17 de febrero de 1863, un Comité de cinco personas particulares para estudiar las proposiciones de Dunant. Este Comité no es sino el futuro Comité Internacional de la Cruz Roja. Estos prescursores, en su mayoría sin poder y sin influencia, pero que estaban impulsados por una fe irresistible en la humanidad, hicieron nacer a dos gigantes: la Cruz Roja y el Convenio de Ginebra.

La base esencial, en la que es necesaria la innovación, no es, como generalmente se imagina, el hecho de crear el principio de que no se tiene que rematar a los heridos, o bien de que es necesario cuidar a los enemigos como se cuida a los amigos. Estas reglas existían ya en las costumbres, y fueron respetadas *grosso modo* en Solferino. Sobre estos puntos, bastará que el Convenio confirme esta práctica y haga de ella un compromiso formal, válido en todas las circunstancias.

La revolución capital que debe ser provocada en el derecho internacional es la cuestión de obtener un estatuto especial, llamado «neutralidad», para el conjunto del personal sanitario. Por medio de la completa derogación de la práctica en vigor, se establece que, en adelante, este personal no puede ser hecho prisionero; se le tiene que dejar que prosiga su tarea socorrista devolviéndolo luego a su ejército. No temiendo ya perder a sus médicos, el mando militar los dejará, en caso de retirada, al lado de los heridos, quienes desconocerán, a partir de este momento, el trágico abandono que era, demasiado a menudo, su destino.

Esta idea nace en Dunant y en su amigo neerlandés, el señor Basting, como una revelación fulgurante en Berlín, donde participan en un Congreso de Estadística.

Como quiera que la idea de la neutralidad era acogida favorablemente en Berlín, Dunant decidió incluirla en el orden del día de la Conferencia que el Comité de los Cinco había convocado en Ginebra para octubre de 1863. Lo hace sin consultar a sus colegas, quienes sabe son más prudentes. Esta Conferencia es, como todos sabemos, la fundación de la Cruz Roja; prevé la creación en cada país de equipos de «socorristas voluntarios», como se les llamaba, dispuestos a secundar al servicio de sanidad de los ejércitos. Para la «neutralidad», el señor Basting gana la adhesión, a pesar de la resistencia de ciertos delegados. Pero la Conferencia no es competente para tratar las cuestiones jurídicas.

Este asunto incumbirá a la Conferencia Diplomática convocada, el año siguiente, la cual formula las conclusiones del primer Convenio de Ginebra, al que el célebre jurisconsulto, señor Bluntschli, saluda como

«una de las más nobles conquistas del espíritu humano». Esta Conferencia confirmaba el triunfo del principio de la «neutralidad» que incluía, en adelante, además de a los heridos, los edificios donde están alojados, al personal que les cuida, el material que necesitan.

Se adquiere tan rápidamente la costumbre de las ventajas que proporcionan las grandes conquistas de la civilización que cuesta imaginar la influencia capital que el Convenio de Ginebra (diez artículos cortos) ejerció en la evolución del derecho del hombre.

En efecto, sin este Convenio, la guerra hubiera seguido siendo lo que era: el desenfreno despiadado de la barbarie. Es cierto que la guerra es todavía esto. Pero ya no es únicamente esto, porque en un día de agosto de 1864, los Estados sacrificaron una partícula de su soberanía a las exigencias de la humanidad. Solamente a este precio se puede hacer mella en el odio ancestral del hombre para con el hombre.

Por primera vez en la historia, los Estados reconocían que debe existir *un pedazo de terreno inviolable donde no puedan penetrar el hierro ni el fuego*; aceptaban limitar, en el plano internacional, su propia potencia en favor del individuo y en nombre de un imperativo altruista. Por primera vez, la guerra cedía el paso al derecho.

El Convenio de Ginebra, revolucionario en su época, es, pues, la piedra angular de todo el derecho humanitario, tendente a salvaguardar a las víctimas de las hostilidades. Su principio, que estaba primeramente limitado a los heridos militares, ha sido sucesivamente extendido, por etapas, a otras categorías de personas que necesitan una ayuda especial.

Pero hay más: el impulso dado al derecho internacional por el Convenio de Ginebra de 1864 sobrepasó ampliamente este círculo. Tuvo igualmente por efecto la firma de los Convenios de La Haya, en 1899 y 1907, que reglamentan la conducta en las hostilidades y limitan el uso de ciertas armas.

Se puede incluso afirmar que todo el esfuerzo que se despliega en nuestro tiempo con el fin de solucionar pacíficamente los conflictos y considerar la guerra como proscrita, tiene también, indirectamente, su origen en el pequeño Convenio de Ginebra que sembró, el primero, una semilla de paz en el mismo corazón de los combates.

En el transcurso de las Conferencias de 1863 y 1864, había sido necesario solucionar otro problema no menos delicado: ¿qué distintivo se debía dar a estas cohortes sin otras armas que sus manos tendidas, y que fuera también el símbolo visible de la protección que les era concedida incluso hasta en lo más enconado de los combates? Así fue como nació esta bandera promisoría de altos destinos que iba a ser muy

pronto izada en toda la tierra, flotando en el gran torbellino de las batallas: la cruz roja sobre fondo blanco.

Dunant había hecho comprender la necesidad de un emblema que fuera uniforme en todas las partes. Su colega, el doctor Appia, propone el brazal blanco en la Conferencia de 1863, pero se le hace observar que éste es ya el signo reconocido destinado a los parlamentarios y a la rendición. Alguien, al parecer, el delegado alemán señor Loeffler, sugiere entonces que se añada una cruz roja, lo cual gana en seguida todos los sufragios.

«En homenaje a Suiza, el signo heráldico de la cruz roja sobre fondo blanco, formado por inversión de los colores federales...», dice el texto del Convenio de Ginebra, pero en su versión revisada de 1906. Al contrario de lo que cree la opinión popular, los fundadores no se dieron probablemente cuenta de que, creando el nuevo emblema, invertían los colores de la bandera helvética. En efecto, las actas que fueron levantadas de las dos Conferencias no dicen nada de esta cuestión y no hay tampoco ningún texto de la época que señale este paralelismo. El hecho de reconocer la intención de invertir los colores helvéticos para formar la cruz roja sólo aparece a partir de 1870.

Cabe recordar, una vez más, que la cruz roja sobre fondo blanco es un símbolo de neutralidad y que está, desde luego, desprovista de todo significado nacional o religioso. Las Asambleas que la crearon lo quisieron así. El signo de inmunidad no podía tener ningún sentido político o confesional, puesto que debía ser propagado por toda la tierra y, por consiguiente, entre seres de todas las creencias o sin creencia. La cruz roja no tiene sino un significado que le es propio, pero que es suficiente: el hombre que sufre ya no es un enemigo, será socorrido sin ninguna diferencia, sin preguntarle ni siquiera su nombre, simplemente porque es un hombre y porque sufre.

Dos años después de haber formuladas sus conclusiones, y durante la guerra austro-prusiana, el Convenio de Ginebra recibió su bautismo de fuego que fue, al mismo tiempo, una brillante demostración de su validez, sobre todo en Sadowa, donde tuvo lugar una batalla tan sangrienta como la de Solferino y que hizo casi tantas víctimas como ésta, es decir, 40.000 muertos y heridos. Prusia había firmado el Convenio, pero Austria no. Sin embargo, Prusia decide aplicarlo unilateralmente: tiene hospitales perfectamente organizados, la Cruz Roja Prusiana actúa en todas las partes; todo funciona como ha sido previsto. En el ejército austríaco, la situación no es la misma y, en su retirada, deja a sus heridos atrás, sin asistencia alguna. Cerca de Sadowa, fueron

hallados en un lugar desprovisto de árboles, los cuerpos de 800 heridos, que habían muerto por haber sido abandonados.

El primer conflicto en que el Convenio de Ginebra fue aplicado por ambas partes fue la guerra serbio-búlgara de 1885 que fue, no obstante, muy encarnizada. Primeramente, el ejército serbio penetra en Bulgaria; luego es al revés. En su retirada, los serbios dejan, pues, a numerosos heridos, pero destacamentos sanitarios se quedan con ellos; las víctimas son recogidas y cuidadas sin hacer ninguna diferencia; el personal médico pasa después las líneas; se hace un intercambio de noticias por intermedio del CICR. Resultado: la mortalidad de los heridos serbios es sólo del 2%. Claro está que la Cruz Roja y el Convenio de Ginebra no son los únicos que pueden explicar esta disminución vertiginosa; hay también la asepsia que acaba de nacer.

Esta vez, los Estados han comprendido que el Convenio de Ginebra es para ellos una ventaja recíproca de las más elementales. En adelante, nadie puede negarlo.

Tal como escribía el ilustre Pasteur (y con estas palabras deseo terminar): *«Dos leyes están actualmente en lucha, una ley de sangre y de muerte que, imaginando cada día nuevos medios de combate, obliga a los pueblos a estar siempre preparados para el campo de batalla, y una ley de paz, de trabajo, de salvación, que no piensa sino en librar al hombre de las calamidades que lo asedian. Una, no busca más que las conquistas violentas, la otra, el sosiego de la humanidad. Aquélla sacrificaría a cientos de miles de existencias en pro de la ambición de uno solo; ésta pone una vida humana por encima de todas las victorias».*

Jean Pictet
Vicepresidente honorario
del CICR
